



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26

SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "5MD S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. N° 24455/2018, que con fecha 10 de septiembre de 2019 se decretó la quiebra de 5MD SA, CUIT 30710385390, con domicilio en Plaza 3967, Piso 4to Depto 22, C.A.B.A, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8.11.19 ante el síndico Sahade, Jorge Edmundo, quien constituyó domicilio en Av de Mayo 1324, piso 1 of. 34, quién presentará el informe individual de los créditos el día 23.12.2019 y el informe general el día 12.3.2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 23 de septiembre de 2019.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 25/09/2019 N° 72181/19 v. 01/10/2019

Fecha de publicacion: 30/09/2019

